

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1730] [11L/5300-1812] [11L/5300-1820] [11L/5300-1821] [11L/5300-1822] [11L/5300-1879] [11L/5300-1880] [11L/5300-1881] [11L/5300-1882] [11L/5300-1883] [11L/5300-1884] [11L/5300-1885] [11L/5300-1886] [11L/5300-1887] [11L/5300-1888] [11L/5300-1889] [11L/5300-1890] [11L/5300-1891] [11L/5300-1892] [11L/5300-1893] [11L/5300-1895]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 12 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1730]

PLAN DE CONCIENCIACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SIMULACROS PARA RESPONSABLES DE COLEGIOS E INSTITUTOS INCLUIDO EN EL MAPA ESTRÁTÉGICO DE PROTECCIÓN CIVIL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"El Gobierno de Cantabria desde la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa ha priorizado dentro de su planificación del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias la anticipación y prevención como instrumentos fundamentales en las políticas de emergencias; una sociedad informada y preparada hará que la atención en cualquier emergencia sea más eficiente.

Así lo acordó el Consejo de Gobierno en su reunión de 19 de abril de 2024 en la que aprobó la Estrategia de Protección Civil basada en las siguientes líneas de actuación:

1º Impulsar las medidas de prevención y planificación que garanticen la anticipación a los riesgos detectados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º Integrar los servicios de las Administraciones Públicas de Cantabria para asegurar un Sistema de Protección Civil autonómico cohesionado en un contexto de gestión integral de las emergencias.

3º Fortalecer las capacidades en un uso coordinado y respetuoso con los ámbitos competenciales del marco jurídico de la protección ante emergencias.

Aprobando para ello el Plan Estratégico de Protección Civil para el periodo 2024-2028, que recoge la Estrategia señalada y por el que ahora se pregunta.

Dentro de este Plan estratégico se encuentra el de concienciación, organización y dirección de simulacros para responsables de colegios e institutos, incluido en el Mapa Estratégico de Protección Civil; dicho plan tiene como finalidad y actuaciones la planificación y participación de los componentes del Servicio de Protección Civil y Emergencias de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana en, entre otros, medidas dirigidas a la concienciación en los centros escolares de Cantabria a través de charlas y simulacros de evacuación de CEIPs e IESs para asesorar y evaluar el desarrollo de los mismos.

También se organiza la integración de dichos centros en simulacros organizados por la propia Dirección General, para que conozcan los Planes de Protección Civil y sepan actuar frente a situaciones de emergencias de riesgos diversos: inundaciones, accidente químico, accidente aeronáutico, etc.

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 280

16 diciembre de 2025

Página 14391

Objetivos de estas actuaciones en materia de educación, divulgación y autoprotección, (e igualmente del Plan contenido en la Estrategia de PC):

- Fomentar una cultura de autoprotección.
Desarrollar en los alumnos hábitos de prevención, calma y responsabilidad.
- Conocer y practicar los planes de emergencia del centro educativo.
Verificar que todos comprendan:
 - Rutas de evacuación.
 - Puntos de reunión.
 - Responsables y roles específicos.
- Evaluar la capacidad de respuesta del colegio.
Detectar fallos en:
 - Alarms.
 - Señalización.
 - Tiempo de evacuación.
 - Coordinación entre docentes y estudiantes.
- Mejorar la coordinación con Protección Civil.
Permite que los servicios de emergencia conozcan el entorno del colegio y puedan:
 - Realizar recomendaciones.
 - Evaluar riesgos.
 - Perfeccionar protocolos conjuntos.
- Reducir el pánico y promover la reacción adecuada.
Entrenar a la comunidad educativa para actuar con calma y orden ante una situación real.

- Garantizar la inclusión durante las emergencias.
Verificar que alumnos con discapacidad o necesidades especiales puedan evacuar de forma segura.

Este año, se les ha invitado y han participar en varios de los ejercicios que se han programado y ejecutado desde el Gobierno y esta posibilidad de participación se mantendrá en los que se programen para el año 2026; dentro de esta planificación se acude a los centros escolares a ofrecer charlas sobre protección civil y autoprotección. Los recursos asignados son el equipo de intervención de PC, rescatadores y técnicos. Participan todo el personal de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana.

A este respecto, técnicos de la citada Dirección General, dentro del Programa anual de divulgación de protección civil y emergencias en educación primaria aprobado para el curso 2024-2025, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Visita de los alumnos de 5º de Primaria del Colegio San José, de Astillero, al hangar del helicóptero y charla divulgativa. 12 de noviembre de 2024.
- Charla divulgativa sobre protección civil para los alumnos del ciclo de formación profesional de emergencias sanitarias, del IES Cantabria. 18 de diciembre de 2024.
- Simulacro de emergencia y evacuación en el IES Valle de Piélagos. 3 de febrero de 2025.
- Visita de los alumnos de 5º de Primaria del CEIP El Castañal, al hangar del helicóptero y charla divulgativa. 1 de abril de 2025.
- Visita de los alumnos de 2º de Primaria del Colegio Calasanz, al hangar del helicóptero y charla divulgativa. 4 de abril de 2025.
- Visita de los alumnos del Colegio San Agustín al hangar del helicóptero y charla divulgativa. 12 de mayo de 2025.
- Visita de los alumnos del Colegio Fuentes Salín, de Pesués, al hangar del helicóptero y charla divulgativa. 18 de septiembre de 2025.
- Visita de alumnos de ASPACE al hangar del helicóptero y charla divulgativa. 27 y 28 de octubre de 2025.

Además, técnicos y bomberos del Servicio de Emergencias de Cantabria en el año 2024 realizaron 26 actividades con centros educativos (visitas a centros escolares y visitas de centros escolares a parques de bomberos); y, en 2025, hasta la fecha de esta respuesta, 30 actividades.

Por otra parte, ya hemos comenzado a colaborar con la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, para promover la realización de programas de sensibilización e información preventiva a los ciudadanos dentro del plan de formación ante emergencias de protección civil realizado, para extender la cultura de la prevención y garantizar la adecuada formación de toda la comunidad educativa en la respuesta ante todo tipo de emergencia de protección civil, además de aportar los conocimientos y habilidades necesarias para enfrentar situaciones de emergencia y catástrofes provocadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, respondiendo a las mismas y ofreciendo pautas adecuadas de actuación ante dichas situaciones, con especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad.

Desde el equipo de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana trabajamos y colaboramos de forma estrecha con el equipo de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica, para colaborar en la ejecución de dicho Plan y hemos ofrecido dar dos charlas al mes de una o dos horas, complementando en los centros educativos de Cantabria los que ofrecen otros equipos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Los temas que hemos ofrecido son los siguientes:

- Prevención de Accidentes en la Montaña.
- Prevención de Accidentes en el Medio Acuático (Playa y Piscina).
- Orientación Profesional.
- Autoprotección ante Emergencias Derivadas de Riesgos Meteorológicos.
- Autoprotección ante Emergencias Producidas por Riesgo Químico."